El curso de oficiales de triatlón nivel 1 consta de dos partes:

Parte teórica

- 9 horas teóricas de reglamento, en formato aula virtual impartido por la FETRI de asistencia obligatoria **EN SU TOTALIDAD EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO (Anexo 1)**
- 4 horas teóricas, en formato presencial de asistencia obligatoria (Anexo 2)

Parte práctica

- Tres prácticas dentro del calendario autonómico (no pruebas nacionales ni pruebas de carácter popular) (Anexo 3)

Para la temporada 2027 la parte de aula virtual será los días 9, 10 y 16 de Enero.
Se puede elegir entre dos turnos que **deberá ser el mismo** para las tres sesiones.

- Turno de mañana de 08:30h a 11:30h
- Turno de tarde de 15:30h a 18:30h

La parte teórica presencial dependerá de cada autonomía (cuadro inferior)

El coste del curso es de 50 euros y cubre:

- **El coste del curso (material y profesorado de la parte teórica virtual y parte teórica presencial)**
- **Camiseta de oficial (se envía si se aprueba la parte teórica)**
- **Seguro para las prácticas**
- **Diploma que acredita**

Política de cancelación (Anexo 4)

Una vez terminada y aprobada la parte teórica el tutor autonómico coordinará las prácticas.
Una vez aprobada la parte teórica y la práctica tendrás el título de oficial de Triatlón de nivel 1 (el diploma se entregará a final de temporada)

Para ejercer como oficial tendrás que ponerte en contacto con tu federación autonómica quien gestiona el pago de la licencia y la uniformidad de cada federación autonómica. El coste de licencia y uniformidad no está incluido en el coste de este curso. Cada federación autonómica, subvenciona o no esta parte.

ANEXO 1

1. Transcurridos 15 minutos de iniciada una sesión NO se permitirá el acceso a la sesión de ningún alumno.
2. La no asistencia a cualquiera de las 3 sesiones, en el grupo que se le ha asignado; implicará la calificación de NO APTO, y la imposibilidad de asistir a las sesiones posteriores que puedan quedar.

ANEXO 2

En el siguiente cuadro están las plazas y fechas y lugar de la parte presencial:

AUTONOMÍA	PLAZAS	FECHA Y LUGAR PRESENCIAL	OBSERVACIONES
ANDALUCÍA	30	23 de Enero en las instalaciones del Ceulaj	
ARAGÓN	20	17 de enero de 10:00 a 14:00 en Casa de Federaciones Deportivas Aragonesas (Av. de José Atarés, 101, 50018 Zaragoza)	
ASTURIAS	15	23/01/2027 en la Morgal (Llanera)	
BALEARES	10	6 de marzo en el local de la federación	
CANARIAS	Sin limite	23 Enero en La Palma y 30 enero en Tenerife o Gran Canaria	
CANTABRIA	Sin limite	Pendiente	
CASTILLA LA MANCHA	12	Pendiente	
CASTILLA Y LEON	20	24 Enero en Medina de Rioseco (Valladolid), en el Hotel Vittoria Colonna, C/ San Juan nº3	
CATALUÑA	Sin limite	23 o 24 de enero en la sede de la federación catalana de triatlón	
CEUTA	6	23 de enero de 2027, en el aula de la Academaia Ecos, de 10:00 a 14:00	
EUSKADI	30	30 de enero sábado a las 15:00 en Amorebieta-Etxano (polideportivo de Larrea)	
EXTREMADURA	Sin limite	23 Enero - Ciudad Deportiva de Cáceres jornada de mañana	
GALICIA	20	23 Enero- Santiago de Compostela	
LA RIOJA	5	Por concretar	La federación pagará la licencia a los que superen las prácticas
MADRID	20	30 De Enero 10:00h Federación Madrileña de Triatlón - Avda de Salas de los Infantes, 1 Planta Baja 28034 Madrid - Edificio el Barco	

MELILLA			
MURCIA	15	17 Enero - Colegio de La Gineta(Fortuna)	
NAVARRA	8	23 enero 16:00 Residencia Fuerte del Principe	
VALENCIA	20	24 de enero de 9:30h a 13:30h en Oficinas de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana	

ANEXO 3

Las tres prácticas obligatorias para finalizar la formación estarán tuteladas por la Federación Autonómica correspondiente. Durante dichas prácticas, el aspirante desempeñará las funciones que le asigne el Delegado Técnico, Juez Arbitro o la persona designada al efecto, quedando excluida cualquier función que suponga subirse o ir en una moto. El aspirante estará cubierto por un seguro de accidentes en aquellas competiciones a las que asista.

ANEXO 4 – POLITICA DE CANCELACION Y DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES

Hasta el lunes 27 de Diciembre de 2026, a las 14h, se podrá solicitar la cancelación de la inscripción, reintegrándose el 100% de la misma.
Pasada esa fecha y hora, no habrá devolución económica alguna, ni traspaso de la inscripción a posibles ediciones posteriores.